

Santiago de los Caballeros, R.D.
12 de Marzo de 2020.

A: Julio Cesar Correa
Administrador y Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

VÍA: Alejandro Antonio Toribio
Gerente de Compras

DE: Marcelino Mateo
Gerente Subestaciones
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: Solicitud de autorización para la adquisición directa de equipo exclusivo, correspondiente al plan de inversión 2020, con el distribuidor exclusivo ABB.

El presente informe tiene por objeto presentar y someter a su consideración las motivaciones que permitirían la adquisición directa de lo indicado en el asunto por exclusividad.

A los fines propuestos vale destacar que la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006 (en lo adelante referida como "Ley No. 340-06"), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

"Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...]

En este sentido, las razones que entendemos justifican la compra del ítem detallado, salvo su distinto parecer, se especifica a continuación:

- 1- La empresa **ABB** es la titular de todos los derechos de propiedad intelectual de los transformadores de potencia de su marca, así como de los de los interruptores de media tensión modelo VD4 y RMAG y de los interruptores de las celdas de los circuitos de las Subestaciones Gallera y Zona Franca de Santiago, además de los accesorios, equipos y programas que resulten por la adquisición del mismo. En virtud de esto el ítem que se en lista a continuación es un equipo de mencionados anteriormente:

Código	Descripción	Unidades	Cantidad Total	Exclusivo
1005681	INTERRUPTOR ABB T VD4 IN=1250A,VN 17.5KV	UN	1	ABB

En este sentido, atendiendo a los lineamientos comunes de contratación, solicitamos su autorización para la adquisición de este equipo listado anteriormente, con la referida empresa, al encontrarse todos estos requerimientos exclusivos de las disposiciones de la Ley 340-06



Marcelino Mateo
Gerente Subestaciones



Edwin Mukai
Director Distribución

Aprobación:



Julio César Correa
Administrador Gerente General